



Expediente: 53/12

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 24 DE SETIEMBRE 785 C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20126227400 - GARCIA PINTO, ANGEL MARÍA MANUEL-COMO CESIONARIO

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20255424034 - GARCÍA PINTO, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 53/12



H105031478940

**JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 24 DE SETIEMBRE 785 c/
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION EXPTE N°
53/12**

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y no habiendo sido observada en tiempo oportuno por la demandada, apruébase, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla de actualización de honorarios practicada por el letrado Angel María Manuel García Pinto por derecho propio, en fecha 14/09/23, por la suma de \$ 1.271.731,82 . A conocimiento de los interesados. 53/12 JLV

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.